PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

DICTAMEN SUOC N° 02/2022 – S/ INFORMORME CUATRIMESTRAL

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Concepción, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 3 de la Resolución DNCP N° 1208/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"; emite el presente DICTAMEN en el proceso de contratación que se identifica seguidamente:----------

1. DATOS DEL LLAMADO:

a) ID: **403.780**
b) Nombre del llamado: **MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA SEDE HORQUETA - AD REFERENDUM - PLURIANUAL**
c) Modalidad: Contratación Directa

2. JUSTIFICACION:

La Resolución DNCP 1208/2021 de fecha 18 de marzo de 2.021, por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes Cuatrimestrales sobre los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 2051/03, esta SUOC justifica conforme a lo estipulado en el Art. 3° numeral *1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto*; Al respecto se aclara que el llamado fue realizado en noviembre del año pasado (2021) en el cuatrimestre correspondiente, donde fuera retenido; y que posteriormente por motivos del estado del sistema de climatización de Concepción se estaba evaluando la posibilidad de adquirir nuevos equipos, habida cuenta que los existentes contaban con más de 15 años de funcionamiento ya llegando ya a su vida útil, donde repararlos ya sería más difícil, no habiendo certeza que su funcionalidad Sea del 100%; por consiguiente, en este Ejercicio Fiscal 2022, conforme a los informes técnicos se decidió por la Máxima Autoridad de la Institución, la Adquisición del nuevo sistema de climatización para Concepción y se continua con el proceso de la sede Horqueta, existiendo incumplimiento de la mencionada norma legal.----------

Es mi dictamen

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Firmado digitalmente por CARLOS RAMON CHAMORRO MASQUEDA